



INFORME DE EALUACIÓN
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IDE-MC-01-2022

OBJETO:

ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN

Dieciséis (16) de febrero de 2022

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades, el INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN – CONVENIO 1113-2016, procede a realizar la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, del presente proceso, conforme a lo dispuesto en la invitación pública.

Se analizarán cada uno de los aspectos habilitantes; efectuando un estudio con el fin de determinar si las ofertas se encuentran conformes a las condiciones exigidas en la invitación.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

Lista de respuesta de proveedores						
Fecha de publicación: 15/02/2022 5:19:26 PM y 17/02/2022 10:00 AM (hora local)						
Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Recomendación (ps)	Documento de la oferta
1	Aceptado		15/02/2022 5:54:30 PM (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)	 CARLOS DEL RIO DIAZ COLUMBIA, Bucaramanga		Descargar
2	Aceptado		15/02/2022 5:02:39 PM (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)	 OBCELCAS COLUMBIA, Bucaramanga		Descargar
3	Aceptado		15/02/2022 4:18:33 PM (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)	 JUAN CARLOS PAEZ COLUMBIA, Bucaramanga		Descargar
4	Aceptado		15/02/2022 4:08:42 PM (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)	 SANTOS MENA ARQUITECTOS S.A.S COLUMBIA, Cartagena		Descargar

2. VALOR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

A continuación, se relacionan el valor de las propuestas presentadas, de acuerdo con la apertura de sobres realizado mediante la plataforma SECOP II:

PROPONENTES	VALOR OFERTADO
JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ	\$20.621.808.00
CARLOS DEL RIO DIAZ	NO PRESENTA OFERTA EONÓMICA
OBCELC SAS	\$26.682.640.00
SANTO MENA ARQUITECTOS SAS	\$27.999.740.00

Dado lo expuesto, para el presente análisis se parte del contenido del art. 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 que indica que la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

3. EVALUACION JURIDICA PROPUESTA CON MENOR VALOR:

En virtud de lo anterior, la propuesta con menor menor valor corresponde a la presenta por **JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ**, y a la cual se le realiza la evaluacion juridica señalando lo siguiente:

REQUISITO	VALORACION
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA PARA PERSONAS JURIDICAS	NO APLICA
MATRICULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES	CUMPLE INGENIERO CIVIL
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SEGUROS DEL ESTADO #96-44-10116880

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A – 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: desansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	------------------------------------	------------------------------



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE SE VERIFICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE SE VERIFICA
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE SE VERIFICA
CERTIFICADO DE CONTRAVENSIONES	CUMPLE SE VERIFICA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CUMPLE
ACREDITACION DE LA SITUACION MILITAR O LIBRETA MILITAR	CUMPLE SE VERIFICA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PROPONENTE PLURAL	NO APLICA
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NO REQUIERE
CONCLUSION	CUMPLE

En virtud de que los proponentes con menor valor y segundo menor valor no se encuentran habilitados tecnica y financieramente se hace necesario realizar la verificacion de requisitos juridicos del proponente con segundo menor valor y con tercer menor valor

4. **EVALUACION JURIDICA PROPUESTA CON SEGUNDO MENOR VALOR:**

En virtud de lo anterior, la propuesta con segundo menor valor corresponde a la presenta por **JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ**, y a la cual se le realiza la evaluacion juridica señalando lo siguiente:

REQUISITO	VALORACION
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA PARA PERSONAS JURIDICAS	NO APLICA
MATRICULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES	CUMPLE INGENIERO CIVIL
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SEGUROS DEL ESTADO #96-44-101135919
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE SE VERIFICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE SE VERIFICA
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE SE VERIFICA
CERTIFICADO DE CONTRAVENSIONES	CUMPLE SE VERIFICA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CUMPLE
ACREDITACION DE LA SITUACION MILITAR O LIBRETA MILITAR	CUMPLE SE VERIFICA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PROPONENTE PLURAL	NO APLICA
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NO REQUIERE
CONCLUSION	CUMPLE

En virtud de que los proponentes con menor valor y segundo menor valor no se encuentran habilitados tecnica y financieramente se hace necesario realizar la verificacion de requisitos juridicos del proponente con segundo menor valor y con tercer menor valor

5. **EVALUACION JURIDICA PROPUESTA CON TERCER MENOR VALOR:**

En virtud de lo anterior, la propuesta con segundo menor valor corresponde a la presenta por **OBCELC SAS**, y a la cual se le realiza la evaluacion juridica señalando lo siguiente:

REQUISITO	VALORACION
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA PARA PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE
MATRICULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES	NO APLICA
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA SOLIDARIA 400-47-99400083419
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE SE VERIFICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A – 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: desansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	------------------------------------	------------------------------



	SE VERIFICA
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE SE VERIFICA
CERTIFICADO DE CONTRAVENSIONES	CUMPLE SE VERIFICA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CUMPLE
ACREDITACION DE LA SITUACION MILITAR O LIBRETA MILITAR	CUMPLE SE VERIFICA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PROPONENTE PLURAL	NO APLICA
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NO REQUIERE
CONCLUSION	CUMPLE

6. **EVALUACIÓN TÉCNICA PROPUESTA CON MENOR VALOR**

La propuesta presentada por **CARLOS DEL RIO DIAZ**, con, C.C. No. 19.341.681 de Bogotá, a la cual se realiza la evaluación técnica señalando lo siguiente: **NO PRESENTA OFERTA ECONÓMICA**

7. **EVALUACION PROPUESTA CON SEGUNDO MENOR VALOR**

En atención a que la propuesta con menor valor no se encontró habilitada técnica, jurídica y financieramente se procede a verificar la propuesta con segundo menor valor

En virtud de lo anterior, la propuesta con segundo menor menor valor corresponde a la presentada por **JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ**, con, C.C. N° 13.504.226 de Cúcuta, a la cuál se le realiza la evaluación técnica, señalando lo siguiente:

REQUISITO	VALORACIÓN
EXPERIENCIA Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5.4 y 4.5.5. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	<u>NO CUMPLE</u> <u>NO PRESENTA EL FORMATO 3</u>
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA Los proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en la sección 4.5.4 y 4.5.5 de la invitación: A. Contratante. B. Objeto del contrato. C. Principales actividades ejecutadas. D. Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en la F. Matriz 1 – Experiencia, si aplica. G. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. H. La fecha de terminación de la ejecución del contrato. I. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. J. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.	<u>NO CUMPLE</u>
DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA El proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación: A. Acta de Liquidación. B. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. D. Acta de inicio o la orden de inicio. Solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio. E. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.	<u>NO CUMPLE</u> <u>NO ANEXA DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA</u>



8. VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE CON TERCER MENOR VALOR

En atención a que la propuesta con segundo menor valor no se encontró habilitada técnica, jurídica y financieramente se procede a verificar la propuesta con tercer menor valor

La siguiente propuesta corresponde a la presentada por **OBCELC SAS**, con, NIT : 804007343-1, a la cuál se le realiza la evaluación técnica, señalando lo siguiente:

REQUISITO		VALORACIÓN		
<p>EXPERIENCIA</p> <p>Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5.4 y 4.5.5.</p> <p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.</p> <p>Que las actividades ejecutadas correspondan a: 4.3 PROYECTOS ATENCION OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE REMOCIÓN DE DERRUMBES</p> <table><tr><td>4.3 PROYECTOS ATENCION OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE REMOCIÓN DE DERRUMBES</td><td><p>GENERAL</p><p>Contratos que dentro de su alcance contengan actividades de REMOCIÓN DE DERRUMBES O MOVIMIENTO DE TIERRAS</p><p>ESPECIFICA</p><p>El valor ejecutado del ítem de remoción de derrumbes de uno de los contratos debe ser mínimo del 70% del Presupuesto Oficial.</p></td></tr></table>		4.3 PROYECTOS ATENCION OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE REMOCIÓN DE DERRUMBES	<p>GENERAL</p> <p>Contratos que dentro de su alcance contengan actividades de REMOCIÓN DE DERRUMBES O MOVIMIENTO DE TIERRAS</p> <p>ESPECIFICA</p> <p>El valor ejecutado del ítem de remoción de derrumbes de uno de los contratos debe ser mínimo del 70% del Presupuesto Oficial.</p>	<p><u>CUMPLE</u></p>
4.3 PROYECTOS ATENCION OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE REMOCIÓN DE DERRUMBES	<p>GENERAL</p> <p>Contratos que dentro de su alcance contengan actividades de REMOCIÓN DE DERRUMBES O MOVIMIENTO DE TIERRAS</p> <p>ESPECIFICA</p> <p>El valor ejecutado del ítem de remoción de derrumbes de uno de los contratos debe ser mínimo del 70% del Presupuesto Oficial.</p>			
<p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA</p> <p>Los proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en la sección 4.5.4 y 4.5.5 de la invitación:</p> <p>A. Contratante.</p> <p>B. Objeto del contrato.</p> <p>C. Principales actividades ejecutadas.</p> <p>D. Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en la</p> <p>F. Matriz 1 – Experiencia, si aplica.</p> <p>G. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.</p> <p>H. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.</p> <p>I. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.</p> <p>J. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural</p>		<p><u>CUMPLE</u></p>		
<p>DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA</p> <p>El proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación:</p> <p>A. Acta de Liquidación.</p> <p>B. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.</p> <p>C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.</p> <p>D. Acta de inicio o la orden de inicio. Solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.</p> <p>E. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.</p>		<p><u>CUMPLE</u></p>		



CÓDIGO: CCE-ENP-FM-25
VERSIÓN: 1

MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

FORMATO 3 EXPERIENCIA INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER IDE-MC-01-2022											
No. de Orden	Experiencia requerida (que cumple con este contrato)	Entidad contratante	Contrato o resolución		Formas de ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	Valor del contrato en SMMLV	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
			No.	Objeto	I.C.U.T. OTRA	%					
1	GENERAL, ESPECÍFICA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	504	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON EL FIN DE HABILITAR Y BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	I	100%	OBCELC S.A.S.	20 DE MAYO DE 2019	19 DE AGOSTO DE 2019	72,53	72,53
2											
3											
4											
5											
6											

CUMPLE

SMMLV
PRESUPUESTO
OFICIAL: 27.9

VS

SMMLV
EXPERIENCIA
CONTRATOS :72.53

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

[Los proponentes deben usar el presente formulario para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad] [El presente formato aplica para los procesos de contratación que tengan como forma de pago precios unitarios, la Entidad debe ajustarlo cuando la modalidad de pago corresponde al: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de pago.]									
Cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo.									
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
		GENERAL	PARTICULAR						
1	210.2.1	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales. (No incluye Disposición Final)	m3	22,00	\$ 90.056,00	\$ 1.981.232,00	
2	210.2.2	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales. (No incluye Disposición Final)	m3	65,00	\$ 11.350,00	\$ 737.750,00	
3	211.1	211-13		Remoción de derrumbes Mayores. (No incluye Disposición Final)	m3	380,00	\$ 8.275,00	\$ 3.144.500,00	
4	211.2P	211-13	211.2P	Remoción de derrumbes Menores. (No incluye Disposición Final)	m3	420,00	\$ 15.750,00	\$ 6.615.000,00	
5	211.3P	211-13	211.3P	Disposición de desechos en Botadero Oficial	m3	800,00	\$ 6.198,00	\$ 4.958.400,00	
6	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar. (No incluye Disposición Final)	m3	69,00	\$ 35.410,00	\$ 2.443.290,00	
7	610.2	610-13		Relleno para estructuras con relleno	m3	18,00	\$ 120.320,00	\$ 2.166.760,00	
8	900.2	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación, de la explanación, canales y prestamos, para distancias mayores de (1000 m). Medido a partir de 100 metros.	m4-km	1.306,00	\$ 1.305,00	\$ 1.704.330,00	
9	900.3	900-13		Transporte de materiales proveniente de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m4-km	991,00	\$ 1.759,00	\$ 1.743.169,00	
Subtotal									
							SUBTOTAL OBRAS	\$ 25.483.491,00	
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)								\$ 189.209,00	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)								\$ 26.682.640,00	
Provision para implementación de protocolos de bioseguridad (según especificación INIVAS)								\$ 1.000.000,00	
VALOR TOTAL								\$ 26.682.640,00	

CUMPLE

PRESUPUESTO
OFICIAL
\$27.999.740.00

VS

PROPUESTA
ECONÓMICA
\$26.682.640.00

9. RESUMEN EVALUACION REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	JURÍDICO	TECNICO	FINANCIERO
1	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CARLOS DEL RIO DIAZ	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	OBCELC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En virtud de lo anterior se presenta informe de verificación de requisitos de orden técnico para realizar el traslado respectivo y así mismo para que el ordenador del gasto adopte las medidas que considere convenientes.

Comité evaluador,

DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abogado Apoyo Jurídico Convenio 1113-2016

HERMES SUAREZ CABALLERO
Ing. Civil Apoyo Técnico Convenio 1113-2016

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A – 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: desansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	------------------------------------	------------------------------